

## REVISIÓN DE LOS SUPUESTOS TEÓRICOS DE LA COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA

Autor: Lic. María Cecilia Acosta ✉ [acosta.cecilia@live.com.ar](mailto:acosta.cecilia@live.com.ar)  
Universidad Nacional de La Rioja - Argentina

### RESUMEN

La reconstrucción desde dónde reflexionar la cooperación interuniversitaria, con una perspectiva histórica crítica es importante al momento de justificar e iniciar líneas de investigación desde un abordaje teórico. Existen una multiplicidad de factores que han desembocado en la necesidad de estructurar e implementar la cooperación interuniversitaria, pero aquí trabajamos el factor *globalización*, no en el sentido económico sino en un aspecto más amplio, como un agente interviniente para el advenimiento de las relaciones que entablan las universidades, otorgándole un sentido semántico más profundo .

### PALABRAS CLAVES

cooperación interuniversitaria; globalización; trabajo; identidad cultural.

## INTRODUCCIÓN

La cuestión de la cooperación interuniversitaria no es nueva, desde hace décadas se plantea el problema en pos de mejorar el capital de conocimiento y reinsertar a las Instituciones Universitarias a la sociedad, lo que se ha convertido en un largo camino abierto a modificaciones y ajustes constantes.

El objeto de este trabajo es reconstruir los marcos teóricos desde el lugar que se ha reflexionado la mencionada problemática, con una perspectiva histórica amplia y crítica a fin de contribuir a la desarrollo de las matrices de pensamiento desde dónde se fundamenta la cooperación interuniversitaria actual, siendo tal cooperación un agente clave para el desarrollo acelerado de la EaD en la instituciones educativas universitarias Cabe aclarar que se ha trabajado uno de los factores que han intervenido en el advenimiento de las relaciones que entablan las universidades, es decir, el tema ha sido abordado desde el orden semántico de la *globalización*

Para la redacción del presente artículo nos hemos servido de los aportes hechos por la Hermenéutica, la Lingüística, y la Semiótica. Nuestra metodología de trabajo consistió en procesar la información a través de la confección de fichas bibliográficas, resumen y textuales, realizamos síntesis y sinópticos, finalmente hicimos un análisis crítico de la bibliografía consultada.

Respecto a nuestro plan de trabajo, en primer lugar tratamos acerca de la definición de globalización; en segundo lugar, tratamos el trasfondo de tal definición desde los aportes que realiza la Teoría Política; en tercer lugar, trabajamos la relación globalización-trabajo con la Universidad como un actor fundamental en la formación de mano de obra especializada, haciendo una lectura crítica acerca de los elementos ideológicos que intervienen en esta concepción de Universidad. Finalmente mencionamos los problemas anexos (o co- nexos), tales como *calidad* y *financiamiento* universitario.

## DESARROLLO

### Globalización: un término familiar

Desde hace muchos años estamos familiarizados con los discursos que nos explican los cambios que la Universidad debió realizar, sabemos que debió adaptarse a los cambios mundiales denominados con el término *globalización*. Si miramos hacia atrás normalmente leemos en la bibliografía escolarizada que desde mediados de la década de 1980 la Educación Superior comenzó a transformarse, generando un estado de crisis y que la mencionada transformación estuvo dada por cambios que se produjeron tanto en el contexto social como en el económico, en el nacional como en el internacional; estas modificaciones de los contextos económicos primero y sociocultural después, fue lo que con el tiempo a nivel internacional desembocó en la denominada *globalización*. Según

Ana Cristina Loyo (2001) la noción de globalización se refiere a un nuevo ordenamiento de las sociedades, en base a una economía global, donde cada país ocupa un lugar dentro de este ordenamiento, menciona como agentes altamente importantes que determinan el lugar que ocupa cada nación en el contexto mundial, su capital de conocimiento y su capacidad de adaptación rápida a los cambios; apareciendo, entonces, la interdependencia entre las naciones tanto económica como de conocimientos.

Desde esta perspectiva, se desprende lógicamente que la interdependencia del conocimiento traerá aparejada la interdependencia de las instituciones que tradicionalmente se encargaban de *crear* nuevos conocimientos: la Universidad, que se vio obligada a superar el ámbito local para ampliar sus horizontes y seguir siendo condición necesaria para la creación de conocimiento y transmisora de los sistemas axiológicos.

Acorde con la necesidad de aumentar el capital de conocimiento, en el año 1997 el Consejo Interuniversitario Nacional de Argentina definió como funciones específicas de la Universidad la docencia, la investigación y la extensión. Para el logro de estas funciones era necesario llevar a cabo distintas acciones:

- Garantizar la permanente modernización del sistema, rediseñando la oferta educativa, creando nuevas carreras de pregrado, grado y posgrado. Para el logro de estas acciones, consideró necesario invertir en infraestructura, equipamiento, bibliografía, recursos didácticos, capacitación docente y establecimiento y prosecución de nuevas líneas de investigación.
  
- Para el logro de la transformación Universitaria, en articulación con los otros niveles del sistema educativo, consideró que se deberían formar equipos docentes, rediseñar los planes de los profesados, actualizar y perfeccionar los docentes en ejercicio de los otros niveles del

sistema, generar nuevas ofertas de carreras de formación docente y disciplinaria, crear nuevas líneas de investigación, contribuir a una mayor integración de la Universidad en relación con su medio.

□ Llevar adelante programas para la consolidación y afianzamiento del cuarto nivel académico, con el fin de permitir la articulación del grado con el posgrado y la investigación, garantizando la formación docente permanente.

□ Implementar Programas que prevean la incorporación a la docencia de investigadores jóvenes formados en las distintas modalidades de posgrado en el exterior, en el país, o en el sistema científico y tecnológico argentino, que les permitan revalorizarse en el sistema universitario y generar nuevos grupos de investigación o participar en grupos existentes y transferir sus conocimientos a través de la actividad académica.

□ Incrementar los programas que faciliten la movilidad de los estudiantes y de los docentes entre las distintas universidades nacionales, para optimizar el uso de los mejores recursos de formación existentes en el sistema, a través de la consolidación y creación de redes cooperativas destinadas a posibilitar el cursado de grado y posgrado.

□ Estimular la reinserción de docentes formados o en formación, que se retiraron del sistema por los bajos recursos destinados a su capacitación.

Remarcamos términos tales como *modernización* de la oferta educativa; *transformación* para poder articular con los otros niveles educativos; *consolidación y afianzamiento* de la formación de posgrado; programas que faciliten la *movilidad* de los estudiantes y de los docentes entre las distintas universidades nacionales; *reinserción* de docentes capacitándolos. Claramente este documento utiliza un discurso que plantea, sin modificar los fines tradicionalmente definidos para la Universidad, la necesaria apertura y los primeros pasos para la cooperación interuniversitaria, pero sólo en el ámbito nacional, es decir, hasta aquí no se plantea la cooperación universitaria transnacional.

Si leemos el Acuerdo Plenario de 1999 del Consejo Interuniversitario Nacional de Argentina ya el discurso cambia y se acuerda:

Art. 1°: Constituir una Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales.

□

Art. 3°: Invitar a todas las Universidades Nacionales a integrarse a este proyecto, designando representantes oficiales.

Aquí remarcamos la noción de *cooperación internacional*, es decir que las Universidades Nacionales de Argentina comienzan a girar su mirada hacia afuera. Si lo analizamos desde la perspectiva de la globalización que venimos trabajando, deberíamos concluir que este cambio se debe a lo que habíamos dicho respecto a la importancia que tiene poseer un capital de conocimiento a escala mundial. La pregunta es, cuál es el trasfondo que existe en las sociedades globalizadas y también preguntarnos si la necesidad de la cooperación interuniversitaria se debe sólo a la necesidad de ampliar el capital de conocimiento. Para responder a nuestros interrogantes apelamos a los aportes realizados por la Teoría Política.

### Los Aportes de la Teoría Política

Jürgen Habermas (1999) trabajó términos tales como *pluralismo cultural* o, mejor dicho *fragmentación simbólica del mundo*

y

*globalización*

; según nuestro autor, el término

*pluralismo*

alude a la compleja dinámica de la identidad cultural de los grupos e individuos, mientras que *globalización*

es un término de acentuado sesgo economista y geopolítico; estos dos polos son los que rigen la escena social y política en el S. XXI.

Ante las nuevas condiciones tecnológicas, económicas y medioambientales, con considerables repercusiones en el terreno socio-cultural, Habermas estima inapropiado pensar en la solución de los problemas actuales en el estrecho marco de los Estados Nacionales, que es un marco cuestionado desde dentro por la fuerza explosiva del multiculturalismo y desde fuera por la presión problemática de la globalización. Si asimismo se tiene en cuenta la obsolencia de los grandes metarrelatos modernos, dar respuesta a los desafíos prácticos del presente presupone replantear desde nuevas bases tanto el Estado como la política. Se trata, pues, de adecuar el pensamiento político al contexto de referencia de hoy (mundo globalmente interconectado) sin perder del horizonte las permanentes demandas de reconocimiento de los individuos y de los grupos sociales.

A pesar de los grandes cambios sociales y del individualismo no se han aminorado la necesidad de un firme vínculo social. En este sentido, una de las paradojas de nuestra época estriba en que los fenómenos de la mundialización de la economía, así como la internacionalización de la política y de la esfera cultural, coinciden en el tiempo con un nuevo auge de los nacionalismos y de una cierta sensibilidad religiosa (que en ocasiones degenera en fundamentalismos) como forma de paliar los déficits de integración comunitaria.

Habermas, entonces, sostiene que el horizonte desde donde formular propuestas normativas es considerar en las sociedades contemporáneas un radical pluralismo cosmovisional y axiológico, porque constituye el rasgo característico de la condición moderna. A tal hecho existe una pérdida de capacidad de integración social que antes poseían las grandes religiones; la secularización como fenómeno sociocultural implica la ruptura del monopolio de la interpretación, haciendo que la característica principal de nuestros tiempos sean no sólo el abierto y radical conflicto entre las distintas esferas culturales de valor, sino por la ausencia de una instancia capaz de dirimir tal tipo de litigios.

Cualquier planteamiento político no puede eludir la existencia de una multiplicidad inconmensurable de doctrinas religiosas, morales y filosóficas, esto es, de concepciones del mundo y del bien, de formas de vida y de valores no conciliables. La falta de referentes unitarios de carácter normativo o de una *instancia superior* capaz de generar consenso obliga a renunciar a cualquier intento de fundamentación metafísica o última de la política o de los vínculos sociales. De ahí, que Habermas sostenga que una teoría democrática que pretenda garantizar la necesaria cohesión social debe presentarse de tal modo que puede ser compartida por todos los ciudadanos, cualquiera sea la creencia que profese y los modos de vida que se sigan. Esto no significa, que los asuntos éticos (cuestiones referentes a la identidad personal y las concepciones del bien) y los morales (relativos a cuestiones de justicia social) no deban ser objeto de discusión pública, sino tan sólo que las condiciones y presupuestos de los procedimientos de deliberación y toma de decisión sobre tales cuestiones deben ser estrictamente neutrales con respecto a las visiones particulares del mundo.

La cuestión entonces es ¿Cómo conciliar la universalidad de los principios sobre los que se asientan las constituciones de las sociedades democráticas con la diversidad de identidades y con las tendencias centrífugas de la globalización? Dicho de otro modo ¿Cómo integrar al otro en la comunidad republicana fundada sobre la afirmación de la igualdad de derechos y el igual respecto de cada cual cuando la fuerza de las cosas conspiran para disponer unos contra otros?

Habermas afronta la cuestión del creciente pluralismo de culturas y formas de vida en las sociedades modernas desde los presupuestos de la democracia deliberativa y radical. Los emigrantes con tradiciones culturales diferentes a los de los miembros de la sociedad acogida, implica derechos y obligaciones: el derecho a mantener la propia vida cultural y la obligación de aceptar el marco político de convivencia definido por los principios constitucionales y los derechos humanos. Se trataría de evitar que la identidad colectiva acabe funcionando como mecanismo de exclusión de lo diferente, en una voluntad consciente de homogeneidad social que provoque la marginalización interna de grupos sociales enteros. Para Habermas la política propia de una democracia debe dirigirse a la inclusión, con independencia de la procedencia cultural de cada cual, las vías de acceso a la comunidad política deben permanecer abiertas. Condición para ello es que las instituciones públicas estén desprovistas del mayor grado posible de connotaciones morales densas y adopten los rasgos procedimentales del derecho moderno. Sólo a través de dicha forma jurídica resulta factible establecer de una manera flexible relaciones de respeto mutuo entre sujetos distintos y extraños entre sí.

Habermas nos pone al tanto de las tensiones y contradicciones desde donde debemos construir nuestras sociedades, detectando la estrechez que posee la noción de Estado Nacional dado por el multiculturalismo y la globalización cuya única salida para dar respuestas a los desafíos prácticos es replantear las bases tanto del Estado como de la política, adecuando el pensamiento político al mundo globalmente interconectado. En esta línea de replantearnos la noción de Estado Nacional Ignacio Ramonet (2002) sostiene, que la globalización ha homogenizado las culturas, reducido las diferencias, la identidad y la soberanía de los estados, esta situación ha sido co-ayudada por las nuevas tecnologías de la comunicación. La homogenización que produce la globalización, desde posiciones más críticas como la de García Hogson (2006) sostienen que es una cuestión que desbordó el ámbito de la economía y del trabajo; en tanto que la globalización se ha erigido como la nueva civilización, signada por la aplicación de las reglas capitalistas a escala mundial y como discurso totalizador de todas las manifestaciones humanas, es decir, que no deja lugar a la diferencia, homogeniza las reglas del juego económico al resto de los aspectos socio culturales, excluyendo a las sociedades e individuos que no comparten la nueva concepción de civilización.

Desde otro ángulo, tal homogenización, no posee una carga negativa, Andrea Riccardi (2005) sostiene que no pueden pensarse las identidades aisladamente, porque aislarlas implica un proceso artificial y peligroso, ya que en la vida cotidiana (tanto virtual, comunitaria, cultural y económica) vivimos reunidos aunque partamos de identidades diferentes; la realidad pasa por la *convivencia*, cuyo límite está dado por el contexto histórico ya que en el ámbito de la comunicación y el mundo virtual ya no existen demarcaciones. Por lo tanto, la convivencia es una realidad concreta (ya sea real o virtual) cuya base se encuentra en las instituciones democráticas, el reconocimiento de los derechos humanos, la libertad y de las religiones; según Riccardi la «realidad de convivir será el problema en las próximas décadas en tantos países, tantas comunidades y religiones» (p. 56)

Para Habermas, como antítesis a desdibujamiento del Estado Nacional, aparecen permanentes demandas de reconocimiento de los individuos y de los grupos sociales y la necesidad de poseer fuertes vínculos sociales, pero para Riccardi el reconocimiento debe ser asimilado por la noción de *convivencia*, ya que por sí misma la globalización nos lanza a la convivencia. El *pluralismo cosmovisional y axiológico* que provoca una *ruptura del monopolio de la interpretación*, es decir, un abierto y radical conflicto entre las distintas esferas culturales de valor, tal como sostiene Habermas, guardan las esperanzas de superación a través de la construcción social de una convivencia en donde todos los actores e instituciones que conforman la sociedad quedan involucrados, entre ellas la Universidad como Institución democrática.

Desde esta perspectiva más extensa podemos vislumbrar por qué las Universidades debieron internacionalizarse y asirse de perspectivas más amplias, ya que si se sigue sosteniendo que las funciones específicas de la Universidad son docencia, investigación y extensión, es decir, *creadora* de conocimiento y *transmisora* de valores culturales y sociales, entonces, debe conjugar y conciliar las tensiones y contradicciones de nuestras sociedades, traspasando los límites que tradicionalmente imponía la noción de Estado Nacional, de sociedad, de sistema axiológico, es decir, deben conciliar y sintetizar en su seno la fragmentación simbólica del mundo, contribuyendo a la convivencia pacífica, además de ampliar su capital de conocimiento.

Lo cierto es, que la apertura universitaria se ha producido y las instituciones concretas han debido estar al corriente de ello. Las causas de esta apertura, corporizada en términos cooperativos interinstitucionales y/o con la sociedad, han determinado esta necesaria inserción, que excede el ámbito regional donde se encuentre ubicada la Universidad. Sabemos que la Universidad como institución no ha quedado fuera de los cambios mundiales pero en general

cundo hablamos de estos cambios de la Universidad mencionamos rápidamente términos tales como *globalización, pluriculturalidad o estado* sin reflexionar el valor que poseen estos términos, a pesar de ser claves para comprender la importancia que poseen los ya conocidos cambios, por ello es que nos hemos asomado a esta problemática socio-cultural-económica y política que inexorablemente incluyó a la Universidad.

Tal como hemos visto, el término *globalización* ha surgido desde el ámbito económico y posteriormente se aplicó en sentido cultural, social y político, como así también vimos que su sentido tenía que ver en cómo tanto las naciones como los individuos se insertan (o se re-insertan) en el mundo en el cual viven (o con-viven), es decir, que necesariamente su sentido posee relación con el universo del trabajo, en el cual queda incluida la Universidad como un actor fundamental en tanto formador disciplinar y técnico. Es por ello que llegó el momento que revisemos esta visión, que según nuestra perspectiva tiene una fuerte influencia ideológica.

### **El mundo del trabajo**

Susana Ríos (2001) trabaja la relación del mundo del trabajo con la globalización y sostiene que desde que comenzó a bosquejarse la globalización (que conlleva conocimiento-tecnología), se hizo necesaria la utilización de mano de obra especializada. Esto significa que será condición necesaria, pero no suficiente la permanente educación y perfeccionamiento de los miembros de la sociedad con el fin de que cada uno tenga mayores posibilidades de obtener un empleo, para Ríos existen tres núcleos que se deben optimizar: el desarrollo científico tecnológico, la automatización de procesos y el capital humano altamente calificado, siendo causa de severos problemas como el desempleo, la tendencia a la marginación de quienes no se incorporan a los nuevos esquemas tecnificados .

Las Universidades no están ausentes en el rol de capacitadores, pero tampoco quedan ausentes de la fuente ideológica que esta posición les otorga dentro del contexto mundial; como así tampoco quedarán inmunes a los servicios que brindarán a la sociedad, orientados fundamentalmente a esta finalidad.

Al respecto, tanto Alicia de Alba (1994) como Díaz Barriga (1991), dentro de la investigación curricular , trabajan la relación ideológica que existe entre los desarrollos curriculares de las universidades y el proceso de globalización. Por su parte, Alicia de Alba relaciona el modelo económico imperante (globalización) con el rol que cumplen los países como los nuestros

subordinados a los altamente desarrollados convirtiéndose, dentro del contexto mundial, en útiles en tanto trabajos manuales o técnicos. La autora propone, para superar la subordinación a los países altamente desarrollados, reforzar la formación teórica, con el fin de contrarrestar las funciones indicadas por el mercado laboral, fortificando la función crítico-social:

En esta formación crítico-social cabría un énfasis especial en la dimensión ideológico cultural específica o particular de nuestro país. Nociones como cultura autónoma, cultura apropiada, cultura enajenada y cultura impuesta parecen tener hoy más que nunca un espacio potencial explicativo en cuanto a las relaciones con la ciencia y la tecnología en países como el nuestro. Traerlas al ámbito de la teoría de la cultura y de la antropología, en las cuales han sido pensadas para el análisis de los sectores populares e indígenas, parece una tarea no sólo importante sino necesaria (p. 26).

Por su parte, Díaz Barriga (1991) investiga más lejos en el tiempo y sostiene que la imposición de modelos educativos es anterior a la globalización, destaca que a partir de la Guerra Fría comenzó a tejerse una trama de intereses en donde Latinoamérica se alineaba con Estados Unidos de América y se consolidaba el modelo capitalista, cuyas bases se encuentran en la lógica de la eficacia, buscando solamente preparar al hombre para su incorporación a la producción:

El modelo educativo estadounidense fue propuesto a América Latina como parte de un conjunto de proyectos que impulsó en su área de influencia, con el interés de difundir aquella educación que es complementaria para mantener el orden del imperio, subsidiar la expansión de las empresas capitalistas. Con la hegemonía norteamericana, las reformas a la enseñanza se convierten en medios para promover los conceptos de sociedad eficiente y democrática (P.16)

Estos componentes ideológicos de la relación trabajo-globalización, que confinan a los países Latinoamericanos a la especialización manual fueron observados, en el *Foro Sobre Educación Superior Pública en el siglo XXI* realizado en la ciudad de San Miguel de Tucumán (Argentina) en el año 2008, ya que proponen:

- Ampliar las políticas públicas en ciencia y tecnología para disminuir la brecha tecnológica con los países desarrollados y para moderar su histórica dependencia en la materia.

- Labrar una agenda propia de investigación, lo que sólo podrá lograrse en un espacio común latinoamericano, que a su vez requiere el impulso permanente desde nuestros Estados.
- Repensar los sentidos y misiones de la evaluación y de la acreditación en función de la calidad, la pertinencia y la responsabilidad social de las Universidades, en el marco de la planificación de futuro de nuestras instituciones, garantizando la más amplia participación de la comunidad y desterrando los criterios que postulaban esencialmente los valores del mercado como indicadores de calidad, fruto de políticas neoliberales.
- Promover la integración académica latinoamericana mediante la articulación, coordinación y fortalecimiento de las distintas iniciativas de acción y programas para la cooperación e integración existentes en la región. Para ello es preciso generar políticas para reducir las asimetrías interiores del mundo académico y consolidar en la región núcleos concientes de pensamiento estratégico y prospectivo de la educación superior para la integración.
- Postular a la extensión como el accionar universitario con sentido social, por medio de la difusión y el intercambio de saberes con su entorno, y creando espacios de acción indispensables en comunidades deprimidas; contribuyendo asimismo a la construcción de ciudadanía, a la formación permanente y al fortalecimiento de la identidad cultural.

En el texto encontramos un rechazo abierto a la relación establecida entre trabajo y globalización y el rol asignado a Latinoamérica. Aquí se da una importancia fundamental a la cooperación entre las universidades latinoamericanas con el fin de superar el atraso tecnológico y científico; incentivando proyectos integrados de investigación; promoviendo la articulación académica y fortaleciendo de la identidad cultural latinoamericana.

Finalmente, en el contexto mundial, la globalización ha quedado cuestionada en el aspecto económico (que paradójicamente dio su origen) y afianzada en el aspecto cultural; el conocimiento se considera patrimonio de la humanidad y también debido al progreso constante de las ciencias, la diversificación del conocimiento y al veloz desarrollo de las nuevas técnicas de información y comunicación las Universidades debieron *Internacionalizarse*, es decir, abrirse hacia otras instituciones del mundo, a través del intercambio de conocimientos, técnicas, docentes y alumnos. Constituyéndose los espacios virtuales en facilitadores prácticamente indispensables no sólo en la formación de mano de obra especializada, sino

también en el fortalecimiento interinstitucional, en la búsqueda de identidades, en la transmisión de valores y en el acrecentamiento de la convivencia pacífica

Por otra parte, tal como sostuvimos en la Introducción, el fenómeno *globalización* no era el único factor determinante para desembocar en las nuevas relaciones universitarias, aquí mencionaremos brevemente otros que por cierto poseen una importancia medular dentro de los caminos que debe allanar la Universidad:

En primer lugar aparece el problema de la *Calidad* : Como consecuencia de la apertura hacia el mundo, comenzó a ser importante el perfil académico, el nivel de estudios, etc., que se puede sintetizar con el término *calidad* (problema que queda fuera del ámbito del presente artículo, pero que consideramos que por lo menos debíamos mencionarlo). La repercusión del desarrollo tecnológico, especialmente en información y comunicaciones, es de tal magnitud que todos los países tienen que utilizar normas y equipos mundialmente aceptados; esto se aplica no sólo a los aspectos materiales, sino también a las estructuras organizativas y al factor humano, que depende de la enseñanza o tiene relación con ella. Entonces, las Universidades deben evaluarse y ser evaluadas con el fin de lograr estándares de calidad. Al hablar de calidad en las Universidades nos estamos refiriendo a todas sus funciones y actividades principales: calidad de la enseñanza, de la formación y la investigación, lo que significa calidad del personal, de los programas y del aprendizaje.

Otro problema anexo (o co-nexo) es el que surgió en la década de 1980 en el ámbito económico argentino, del cual también solamente lo mencionamos con el fin que quedan abiertos los espacios para seguir reconstruyendo los distintos supuestos teóricos que intervienen en la problemática que abordamos, pero que exceden el presente objetivo, ello no significa que posean menos importancia. Hecha la aclaración, retomamos nuestro hilo y decimos que durante la década de 1980 disminuye el financiamiento por parte del Estado al estudio de Nivel Superior y paralelamente hay un aumento considerable de la matrícula, llevando a las Universidades a desarrollar nuevos modos de financiamiento para poder subsistir, estimulando actividades generadoras de ingresos, como por ejemplo contratos de investigación, servicios académicos y culturales, cursos breves, etc. Es decir la Universidad comienza a *vender servicios* a la comunidad, debiendo entonces aprender a trabajar con la lógica del mercado.

La Universidad, entonces, debe mantener relaciones de equilibrio con el mundo, y a la vez con la sociedad en su conjunto, atendiendo las demandas de ella y también conservándose como parte del patrimonio educativo y cultural; buscando y generando fuentes de financiamiento para

su sostenimiento. En este contexto es donde la Universidad va abriendo nuevos caminos interpretando y re-interpretando semánticamente el término *globalización*, lo cual implica otorgarle un nuevo sentido y encontrando la importancia que posee la cooperación interuniversitaria como generadora no sólo de conocimientos, sino de identidades, de reserva cultural, avance científico y convivencia.

### CONCLUSIÓN

En el presente artículo trabajamos acerca de la definición de *globalización* en tanto referida a un nuevo ordenamiento de las sociedades, que comenzó como un ordenamiento en base a una economía global, pero que excede el sentido económico para poseer un significado socio-político-cultural; es por ello que revisamos los supuestos sociales que subyacen a estas consideraciones y fue por ello que tomamos los aportes que nos ofrece la Teoría Política.

Es importante destacar que la Universidad no ha quedado ausente de los grandes cambios que estudia la Teoría Política, como la estrechez que posee la noción de Estado Nacional dado por el multiculturalismo y la globalización y su antítesis corporizada en las demandas de reconocimiento de los individuos y de los grupos sociales; produciéndose, entonces, una paradoja entre la internacionalización de la política y por otro lado, la esfera cultural, los nacionalismos y la sensibilidad religiosa. La Universidad debe contribuir a la construcción de la convivencia en su entramado de tensiones que quedan resumidas en lo Habermas denomina *pluralismo cosmovisional y axiológico* que provoca una *ruptura del monopolio de la interpretación*.

Este contexto más amplio nos indicó claramente una de las causas por las cuales las Universidades debieron internacionalizarse y asirse de perspectivas más amplias, porque deben conciliar y sintetizar en su seno la fragmentación simbólica del mundo.

En tercer lugar, trabajamos la relación *globalización* trabajo con la Universidad como un actor fundamental en la formación de mano de obra especializada, reflexionando sobre los factores ideológicos que intervienen en esta concepción de Universidad, y la posibilidad de sortear las manipulaciones ideológicas con el fin de lograr una identidad propia a través de la cooperación interuniversitaria latinoamericana, tanto en la formación disciplinar como en el desarrollo científico.

La Universidad, camina por senderos sobre los que debe allanar y sintetizar equilibradamente

su relación con el mundo, con la sociedad en su conjunto atendiendo las demandas de ella y también conservándose como parte del patrimonio educativo y cultural y a su vez, buscando y generando fuentes de financiamiento para su sostenimiento. Transitando entre contradicciones es que debe conectarse en pos de alcanzar una verdadera cooperación interinstitucional con el fin de generar no sólo conocimientos, sino también identidades, reserva cultural, avance científico y convivencia pacífica.

### REFERENCIAS

1. Acuerdo Plenario N° 251/97. Consejo Interuniversitario Nacional. La Pampa (Argentina)
2. Acuerdo Plenario N° 326/99. Consejo Interuniversitario Nacional. Córdoba. (Argentina)
3. De Alba, A. (1994) *Curriculum: crisis, mito y perspectiva* . Buenos Aires: Miño y Dávila Editores
4. Declaración de San Miguel de Tucumán. (2008). Foro sobre Educación Superior Pública en el Siglo XXI. San Miguel de Tucumán. (Argentina)
5. Díaz Barriga, A. (1991). *Ensayos sobre la problemática curricular* . México: Trillas.
6. García Hodgson, H. (2006 ). *Deleuze, Foucault, Lacan: una política del discurso* . Buenos Aires: Quadrata.
7. Habermas, J (1999). *La inclusión del otro* . Buenos Aires: Paidós
8. Loyo, Alba Cristina. (2001) □ Educación y nuevas tecnologías de la comunicación □ En: *Tecnociencia y educación integral* . Río Cuarto: ICALA.
9. Martínez Nogueira, Roberto (2000). *Evaluación de la Gestión Universitaria* . Informe preparado para CONEAU. (Argentina)
10. Ramonet, Ignacio (2002). *Guerras del siglo XXI, nuevos medios, nuevas amenazas*. Buenos Aires: Mondadori.
11. Riccardi, Andrea (2005). □ La civilización de la convivencia □ En: *Islam y occidente: reflexiones para la convivencia* . Buenos Aires: Sudamericana.
12. Ríos, Susana N. y otros. (2001) □ La educación y el empleo en el marco de la globalización □ . En: *Tecnociencia y educación integral* . Río Cuarto: ICALA.

Esta problemática fue trabajada por la autora del presente artículo en □ Tecnología y nuevas tecnologías de la comunicación: reflexiones desde una perspectiva histórica □ Ponencia del

Primer Congreso Virtual Latinoamericano de Educación a Distancia LatinEduca2004.com Abril 2004.

Este tema ha sido trabajado y publicado por la autora del presente artículo en: □ La evaluación curricular: una cuestión pendiente para los docentes □ Revista Educativa Cognición N° 15 ISSN 1850-1915 - año 2009